

**236 - LA HABANA CONSULADO GENERAL****Precios Recaudación Consular****TASA****PRECIO** En Euro**Reg. Ingresos por banco****I-Act. Materia Navegación Marítima y Aérea**

1-Auto. diario navegación de Bitácora nuevo rol	50,00
2-Exp. pasavantes abanderamiento provisional	110,00
3-Prórrog cert buque exp societ clasific a peti capi. (xprórroga)	30,00
4-Nombra y sustit capi buque y anot. patente. (x anotación)	60,00
5-Enrola. o desenro De oficiales o asimilados	30,00
6-Enrola. o desenro. Personal dotación u otros	20,00
7-Exp. a petición Capitán o parte interesada	30,00
8a-Autorización Protesta avería hasta 2 hojas	90,00
8b-Autorización Protesta avería (x hoja de más)	20,00
9-Cada anotación en el diario de navegación	30,00

**II-Actos y contratos especiales de comercio**

10-Expedición de un certificado de origen	90,00
11-Visado de un certificado de origen	40,00
12-Gestión para obtener el cobro de un crédito	De a 6.000,00 1,00 %
	De 6.000,01 a 30.000,00 0,75 %
	De 30.000,01 a 60.000,00 0,50 %
	De 60.000,01 a 120.000,00 0,25 %
	De 120.000,01 a 600.000,00 0,10 %
	> 600.000,00 0,05 %

**III-Actuaciones relativas doc. personas**

13-Expedición ó sustitución de pasaporte	30,00
Documentos Provisionales Viaje UE	30,00
14-Visado	80,00
14a-Visados Schengen	80,00
15a-Visados Schengen niños de 6 a 12 años	40,00
16a-Visados Schengen niños menores a 6 años	0,00
17a-Visado colectivo (A, B y C) de 5 a 50 personas	60,00
17b-Por cada persona	10,00

**III-Visados Acuerdo Unión Europea**

18-UE Visados A,B y C, solicitantes países	40,00
19-UE Visado corta dur.(3 días antes inic)	70,00

**III-Prorrogas de visados solo para Consulares**

20-Prórroga razones humanitarias/fuerza mayor	0,00
21-Prórroga razones personales graves	30,00

**IV-Actos de Administración y Cancillería**

22a-Certificados cualquier tipo no contemplado	10,00
22b-más por cada folio suplementario	10,00
23-Exp. certificado de Ley/Costumbre, por folio	40,00
24a-Traducción al español, por hoja de 24 líneas	50,00
24b-Traduc a otro idioma distinto español por hoja 24 líneas	100,00
24c-La compulsa y otorgamiento por hoja 30 líneas	30,00
25-Gestión cobro del caudal relicto sucesión testada/ab intestato	1,00 %
26-Admin Consular de bienes de sucesiones. Por año	2,50 %

**236 - LA HABANA CONSULADO GENERAL****Precios Recaudación Consular**

<b>TASA</b>	<b>PRECIO</b>	<b>En Euro</b>		
27-Depós dinero, alhajas o valores. por una sola vez			3,00	%
28-Si el depósito sólo consiste en documentos			20,00	
29-Legalizaciones, por firma			10,00	
30a-Legitimación de firmas.			10,00	
30b-Legitimación por cada firma adicional			10,00	
31-Cotejo, compulsa doc. Por diligencia			10,00	
<b>V-Actos notariales</b>				
32a-Poderes en general			30,00	
32b-Poderes para pleitos			20,00	
32c-por cada poderdante a partir del 3 (3º incluido)			10,00	
32d-por cada apoderado a partir del 7 (7º incluido)			10,00	
33-Actas			40,00	
34-Testamentos, por otorgante			30,00	
35-Capitulaciones matrimoniales			30,00	
36-Otros doc estado civil, emancipac, reconoc filiación, etc.			30,00	
37- Documentos de cuantía	De	a	6.010,00	90,15
	De	6.010,01 a	30.050,00	4,50 ‰
	De	30.050,01 a	60.100,00	1,50 ‰
	De	60.100,01 a	150.250,00	1,00 ‰
	De	150.250,01 a	601.010,00	0,50 ‰
	De	601.010,01 a	6.010.120,00	0,30 ‰
	>		6.010.120,00	0,10 ‰
38a-Actas de protesto de letras	De	a	60,00	3,01
	De	60,01 a	150,00	4,51
	De	150,01 a	300,00	6,01
	De	300,01 a	600,00	9,02
	>		600,00	0,60
38b-práctica notificación fuera población/hora/pago efecto notaría			10,00	
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término			10,00	
39a-Testim copia cedula autoriz x folio hasta el 11			10,00	
39b-a partir del duodécimo folio			10,00	
40-Copias simples, por folio			10,00	
41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11			10,00	
41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive			10,00	
41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc			10,00	
42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado			0,00	
43a-Legitimación de firma			10,00	
43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento			10,00	
44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial.			10,00	
44b-Por cada firma más contenida en el mismo documento			10,00	
45a-Testi auten fotoc doc con varios folios. Un único testimonio.			10,00	
45b-por cada folio más			10,00	
45c-por cada notario que los autorice			10,00	
46a-Testi legit firmas certificados registro civil			10,00	
46b-cada firma más en el mismo doc			10,00	
47-Test. Legaliz firmas certif. registro civil			10,00	
48a-Depósito del testamento cerrado u ológrafo			10,00	
48b-al retirar testamento x año o fracción			10,00	
49a-Diligencia de apertura de libros de actas			10,00	
49b-por cada folio contenido en libro actas			0,00	
50-Diligencias de adhesión, ratificación u otras			10,00	
51a-Salir notaria, salvo protesto, dentro termino municipal			20,00	

**236 - LA HABANA CONSULADO GENERAL****Precios Recaudación Consular**

<b>TASA</b>	<b>PRECIO</b> En Euro
51b-salir fuera termino munic o del horario trabajo	20,00
52-Folios de matriz, >5 folio. Por cara escrita	10,00
<b>VI-Traductores e interpretes jurados</b>	
53-Tramitación y, en su caso, expedición del título	50,00
54-Expedición, sustitución, duplicación o modificación del carné	10,00
<b>Costes Complementarios - Americanos</b>	
Visado de Estudios	140,00
Visado Laboral por cuenta ajena	170,00
Visado Laboral por cuenta propia	240,00
999-Costes Complementarios (Vis. Americanos)	120,00
<b>AUS - Tasas Reciprocidad-Australianos</b>	
Vis estudiante	390,00
Vis estudiante acompañante = >18 años	290,00
Vis estudiante acompañante < 18 años	100,00
Vis investigación posgrado	390,00
Vis Work and Holiday	310,00
Vis actividades temporales	200,00
Vis actividades temporales acompañante => 18 años	200,00
Vis actividades temporales acompañante< 18 años	50,00
Vis trabajadores cualificados corta y media jornada	800,00
Vis trabajadores cualificados corta y media jornada acompañante =>18 años	800,00
Vis trabajadores cualificados corta y media jornada acompañante< 18 años	200,00
Vis trabajadores cualificados larga duración	1.680,00
Vis trabajadores cualificados larga duración acompañante =>18 años	1.680,00
Vis trabajadores cualificados larga duración acompañante< 18 años	420,00
Vis antiguo residente	2.510,00
Vis antiguo residente acompañante => 18 años	1.260,00
Vis antiguo residente acompañante < 18 años	630,00
Vis inversores jubilados	230,00
Vis inversores jubilados acompañante => 18 años	120,00
Vis inversores jubilados acompañante< 18 años	60,00
Vis jubilado	260,00
Vis jubilado acompañante => 18 años	130,00
Vis jubilado acompañante < 18 años	60,00
Vis pareja ciudadano australiano desde fuera de Australia	4.890,00
Vis pareja ciudadano australiano desde fuera de Australia acompañante=>18 años	2.450,00
Vis pareja ciudadano australiano desde fuera de Australia acompañante< 18 años	1.230,00
Vis hijos dependientes	1.690,00
Vis hijos dependientes acompañante => 18 años	840,00
Vis hijos dependientes acompañante < 18 años	430,00
Vis ascendientes dependientes	2.760,00
Vis ascendientes dependientes acompañante => 18 años	1.380,00
Vis ascendientes dependientes acompañante < 18 años	690,00
<b>Tasas Reciprocidad - Británico</b>	
Legalización de traducción (x página)	30,00
Fes de vida para extranjeros	10,00
Traducción licencia conducir	10,00

**236 - LA HABANA CONSULADO GENERAL****Precios Recaudación Consular**

<b>TASA</b>	<b>PRECIO</b> En Euro
Traducción licencia armas	10,00
Legalización de fotocopia (por página)	10,00
Visto bueno	10,00
Legalización de firma (recipro británico)	10,00
Certificado de Ley	10,00
Visado residencia no lucrativa	610,00
Visados prácticas con contrato (PCP)	500,00
Visados prácticas con convenio (PCA)	220,00
Visados de trabajo (excepto temporales EET, TEE Y TRE)	480,00
Visados de trabajo temporal (TET, TPC Y TUE)	220,00
Visados de trabajo régimen excepción (TRE) (A los visados EET y TEE se aplica tasa gen)	270,00
Visados de estudios más de seis meses y sus familiares	200,00
Visado recuperación residencia larga duración	610,00
Visado reagrupación familiar	610,00
Visado residencia orden del MAEC	610,00
Visados emprendedores (REM)	1.140,00
Visados inversores (RIV y RIC)	1.910,00
Visados familiares de REM, RIV y RIC	1.200,00
Visados profesionales altamente cualificados, traslados intraempresariales y representantes	650,00
Visados familiares profesionales altamente cualificados, traslados intraempresariales y repres	610,00
Visados investigadores y sus familiares (RIN y RUE)	360,00
<b>Tasas Reciprocidad - Canadienses</b>	
CN-Vis LarDur Residencia Principal.	530,00
CN-Vis LarDur Residencia>= 22,esposo.(cada)	530,00
CN-Vis LarDur Residencia< 22,NoEspo.(cada)	240,00
CN-Vis LarDur Trabajo Cuenta Prop Principal	700,00
CN-Vis LarDur Trabaj.Cuen Prop>=22esp(cada)	530,00
CN-Vi LarDur Trabaj.Cue Pro <22 NoEs (cada)	240,00
CN-Vis LarDur Trabajo cue ajena (solicitud)	100,00
CN-Vis LarDur Estudios (solicitud)	90,00
Visado AML canadiense	100,00
Visado AMS canadiense	100,00
<b>Tasas Reciprocidad - Estados Unidos</b>	
Certificado mortuorio No nacional	50,00
Compulsa y otor. Oficial Traduc. part. (x hoja)	40,00
Inst. público no regulados cuantía indeterminada (x doc.)	40,00
Copia simple instr. público	40,00
Test. Auten. Fotoc. o doc. análogo (x hoja)	40,00
Legitimación de firmas	40,00
<b>Tasas Reciprocidad - Irlandeses</b>	
IR-Test.Exhib. doc.oficiales de inst. públicos	10,00
IR-Testimonio cualesquiera otros documentos	10,00
IR-Test. auten. Foto. o doc. Análogos(x folio)	10,00
IR-Legitimación de firmas (recipro irlandeses)	10,00
<b>Otras Tasas de Reciprocidad</b>	
Danés-Test. auten. Fot o doc Anál.(x folio)	10,00
Bangladesh - Visado nacional larga duracion.	90,00

**236 - LA HABANA CONSULADO GENERAL****Precios Recaudación Consular**

<b>TASA</b>	<b>PRECIO</b> En Euro
Mauritania - Visado Larga Duración.	240,00
Nigerianos - Legalizaciones	40,00
<b>Autorizaciones inmigración y extranjería</b>	
Aut. Inicial residencia temporal	10,00
Aut. Inicial resid. ley emprendedores	70,00
Aut. Residencia Larga duración	20,00
Aut. Inicial trabajo cuenta propia	200,00
A. trabajo prestaciones transnacionales duración inferior 6 meses	0,00
A.T.P.T. duración superior 6 meses retribución inferior 2 veces SMI	200,00
A.T.P.T. > 6 meses retribución > 2 veces SMI	410,00
Título viaje a extranjero indocumentado	30,00
Documento de viaje de la Convención de Ginebra	30,00
Documento de viaje de protección subsidiaria	30,00
Documento de viaje de los apátridas	30,00
Asignación NIE a instancia interesado	10,00
Certificado o informe emitido instancia interesado	10,00